**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DE UN SISTEMA INFORMÁTICO DE BECAS ESCOLARES Y UNIVERSITARIAS**

1. **NOMBRE DE LA CONSULTORIA**

Desarrollo de una plataforma de software para la gestión del proyecto de “Becas Escolares y Universitarias” de Plan Internacional Ecuador.

1. **RESPONSABLE**

Cristóbal Calahorrano – Coordinador Nacional IT

Gabriela Regalado – Asesora Nacional de Empoderamiento Económico

1. **ANTECEDENTES DEL PROYECTO**
   1. PLAN es una Organización Internacional de desarrollo, sin fines de lucro, sin afiliación religiosa, política o gubernamental. Su nueva Estrategia Global promueve que 100 millones de niñas aprendan, lideren, decidan y prosperen y que “Trabajamos por un mundo justo que promueva los derechos de la niñez y la igualdad de las niñas.”. PLAN cuenta con 80 años de experiencia y tiene presencia en más de 70 países en el mundo.   Como organización líder en el movimiento mundial por los derechos de las niñas, nuestra ambición es: “Juntos, tomamos acciones para que 100 millones de niñas aprendan, lideren, decidan y prosperen”.
   2. PLAN ha firmado con el Gobierno del Ecuador un Convenio de Asistencia Técnica destinado a la promoción y ejecución de programas de educación, salud, protección contra la violencia, igualdad de género y participación. PLAN en Ecuador ha acumulado una experiencia de más de 50 años, trabaja en 11 provincias, en alrededor de 800 comunidades y llega a una población de alrededor de 800,000 personas.
   3. Plan interviene en comunidades en Ecuador donde el acceso a educación de calidad es un desafío permanente. La pandemia por el COVID-19 afectó a 4,5 millones de niños y niñas que componen el sistema de educación, y ha acrecentado las brechas de aprendizaje especialmente en áreas rurales y para las niñas. En el área rural, solo el 16% de las familias cuentan con conexión a internet, por lo que el 43.3% de estudiantes rurales abandonaron su educación porque no podían acceder a internet para recibir clases en línea. Por este motivo, la entrega de una beca para estudios escolares o secundarios de $120 tiene un impacto positivo en la escolaridad de los/as beneficiarios/as.
   4. Plan considera que el desarrollo sostenible, equitativo y solidario centrado en los niños, niñas y adolescentes, solo será posible si se fortalece la participación de los mismos, sus familias y comunidades para que ejerzan una ciudadanía activa, una de las maneras de llevar a cabo este hito es a través del sistema de Becas Escolares y Universitarias las mismas se han aplicado en el Ecuador desde Escolares año 2012, Universitarias 2015 la cual ha favorecido a varias familias que han participado en las mismas, entre los logros que se han conseguido se encuentran:

* Se motivó a las y los jóvenes para que continúen desarrollando sus capacidades y habilidades a través del equipo de estudios que han logrado formar.
* Se vinculó con instituciones en participación de talleres y levantamiento de información, donde se dan a conocer a través de su participación activa, esto fortalece sus capacidades para que en el futuro estén preparadas/os y puedan encontrar fuentes de empleo. ​
* Se logró empoderar a los y las becadas universitarias para el ejercicio de la participación activa y crítica, rompiendo barreras como: el silencio y timidez de las mujeres, pensar de modo diferente, tratarse con respeto, entre otras.

Con estos antecedentes se ha encontrado la necesidad de desarrollar una plataforma de software para la gestión de todas las actividades relacionadas con los procesos de: registro de participantes, entrega de becas, seguimiento y control, documentación y cierre de las mismas.

1. **OBJETIVO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN**

Diseñar e implementar una plataforma de software orientada al ingreso, procesamiento y desarrollo de reportes periódicos de los resultados de los proyectos de becas escolares y becas universitarias implementados a nivel nacional por Plan International Ecuador.

1. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**
   1. Revisar los proyectos de becas escolares y becas universitarias, la información de beneficiarios generada y los requerimientos de reportes requeridos para una adecuada rendición de cuentas y gestión de nuevos recursos.
   2. Diseño y validación del software informática que tome en cuenta los siguientes aspectos:

* Identificar y documentar las fases del proceso para la gestión de las Becas Escolares y Universitarias entregadas a la comunidad por parte de Plan Internacional Ecuador.
* Diseñar el diagrama de proceso de cada fase acorde a los actores responsables de cada actividad.
* Analizar los requerimientos del sistema para diseñar la mejor solución back end y front end (Anexo 1).
* Diseñar el modelo entidad relación
* Diseñar un mockup de la solución previo inicio de desarrollo de la aplicación
* Seleccionar un entorno y lenguaje de programación afín a las últimas tendencias tecnológicas de fácil actualización, mantenimiento y con capacidad de escalar a requerimientos futuros.
* Publicar la aplicación en un servicio en la nube
* Desarrollar un sistema informático que permita llevar de manera digital los registros de todas las actividades y procesos del proyecto de becas escolares y universitarias de acuerdo a cada una de las fases del proceso
* Validar la solución desarrollada con todas las partes interesadas de Plan Internacional Ecuador
* Capacitar a los usuarios claves indicados por el equipo del proyecto: como personal de tecnología, personal técnico y personal de campo, para el uso del sistema.
* Capturar en video las capacitaciones del sistema

5.3 Validar el software con datos reales para comprobar resultados idóneos.

5.4 Capacitar el personal de Plan en el manejo del software.

1. **BENEFICIARIOS Y BENEFICIARIAS DEL PROYECTO**

Niños, niñas y adolescentes y jóvenes hombres y mujeres y sus familias de las comunidades de las áreas de intervención de Plan.

1. **CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO O PRODUCTOS A ENTREGAR.**

La consultoría deberá generar y presentar los siguientes productos:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Producto | Alcance | Fecha Límite |
| 1 | * 1. Plan de Trabajo y su cronograma dividido por semanas preferiblemente realizado en MS Project. | 5 días tras la firma de contrato |
| 2 | 2.1 Informe preliminar del proceso de levantamiento de información y diseño del sistema informático que debe listar los requerimientos de la aplicación  2.2 Diagramas de proceso acorde a cada una de sus fases con actividades y responsables  2.3 Diagrama entidad relación – Modelo de Base de Datos  2.4 Mockup de la solución acorde al diagrama de proceso y al modelo entidad relación  2.5 Informe del lenguaje de programación y base de datos a utilizar  2.6 Informe de configuración técnica de los servicios en la nube | 20 días tras la firma de contrato |
| 3 | 3.1 Software tipo web para llevar el proceso de Becas  3.2 Software para carga de data de manera offline y su sincronización con la Base de datos central en cuanto se recupere la conectividad a internet | 45 días tras la firma de contrato |
| 4 | 4.1 Manuales de Uso de la herramienta – Videos tutoriales  4.2 Capacitación al personal de tecnología y técnicos de programas.  4.3 El sistema implementado debe considerar un periodo de pruebas, donde los resultados y validación de los mismos deberán incluir correcciones y ajustes sin coste adicional siendo este proceso parte de todo proyecto de implementación | 60 días tras la firma de contrato |

1. **ACTIVIDADES A REALIZAR POR PARTE DE LA CONSULTORIA**

* Coordinar con el equipo responsable de Plan Internacional Ecuador la entrega de las metodologías y una reunión de arranque de proyecto.
* Realizar un proceso de levantamiento de requerimientos vía online.
* Realizar una demostración de los diagramas de proceso para aprobación del equipo de Plan Internacional Ecuador
* Realizar una demostración explicativa de la arquitectura del sistema acorde al modelo planteado
* Realizar una demostración de los mockups del sistema para aprobación del equipo de Plan Internacional Ecuador
* Establecer comunicación permanente con el equipo de trabajo de Plan Internacional Ecuador para gestionar el avance el proceso.
* Entregar un cronograma final de trabajo que debe tener reuniones semanales de control de avance de proyecto, se recomienda utilizar la metodología SCRUM.

1. **ORIENTACION METODOLOGICA**

La consultoría deberá enfocar su esquema metodológico SCRUM. Además, se deben contemplar 4 pilares fundamentales:

**Transparencia**: Personal de PLAN en conjunto con la consultora deberán tener el conocimiento de cómo se estará llevando el diseño y adaptación del software para el control de Becas.

**Inspección**: Personal de PLAN realizará monitoreo y chequeos frecuentes de cómo se está diseñando el software.

**Adaptación**: Se podrá realizar cambios permanentes en el diseño del software como su adaptación para llegar al objetivo deseado, no incluyen nuevos requerimientos fuera de los acordados en las sesiones de levantamiento o cambios considerables del diseño de la estructura back end.

**Derechos del niño, género e inclusión:** la medida en que el proyecto aplicó enfoques sensibles al género y la inclusión y apuntó explícitamente a resultados que mejoren los derechos de los niños y los jóvenes y la igualdad de género.

1. **RESPONSABILIDADES.**

* Mantener diálogo y coordinación permanente con la persona responsable nacional del proyecto para el desarrollo de la consultoría.
* Cumplir con el cronograma de trabajo, con los productos exigidos y con las cláusulas establecidas en el contrato firmado.
* Reportar novedades y acontecimientos durante el levantamiento de información que impida el normal desarrollo de la planificación.
* Entregar el software acordado en tiempo y forma, acorde a la aprobación del equipo gestor responsable
* Coordinar con el equipo técnico de la CO la capacitación del software.
* Participar en la inducción y aceptación de la política de protección a la niñez de Plan y de la política de género y lineamientos del manual de comunicación.
* Ofrecer un trato respetuoso orientado por los derechos humanos de todas las personas involucradas en el estudio.
* Presentar facturas que cumplan con los requisitos del sistema de rentas internas.

1. **PERFIL DE LA CONSULTORIA**

La persona consultora y su equipo deben cumplir con los siguientes requisitos:

* Estudios superiores informáticos.
* Experiencia en el desarrollo de Software y diseño de Base de datos.
* Experiencia implementación en sistemas operativos (Linux, Windows) de software informáticos.
* Capacidad de diseñar software de uso práctico y simple para el manejo de individuos.
* Datos de la o las persona(s) consultora(s) o firma consultora: a) Razón Social, b) Registro Único de Contribuyentes (RUC), c) Experiencias anteriores del/la Consultor(a) o firma consultora en facilitación de procesos de evaluación, y, d) Referencias.

1. **CONTENIDO/PRESENTACION DE LA PROPUESTA**

Las personas naturales o jurídicas interesadas, deberán presentar:

1. Propuesta Técnica:

* Datos del/la Consultor(a): a) Razón Social, b) Registro Único de Contribuyentes (RUC), c) Referencias de las Experiencias anteriores del/la Consultor(a), resaltando aquellas relacionadas con el tema central de estos TDRs.
* CV de los integrantes del equipo de trabajo.
* Plan y metodología de trabajo propuesta.

1. Propuesta Financiera
   * + Presupuesto que incluya el detalle de los costos por diferentes conceptos como son:
   * Honorarios
   * Gastos de logística: movilización, hoteles por consultor/a.
   * Gastos administrativos (materiales, impresión de documentos).
   * Otros gastos en que puedan incurrir.
   * Incluir el valor de IVA en la propuesta.
2. **HABILIDADES Y COMPETENCIAS.**

Las propuestas técnicas que presente las personas consultoras deberán detallar habilidades trabajo de coordinación con equipos técnicos informáticos, facilidades de trabajo bajo presión, adaptación al cambio, entre otras, que apoyarán al éxito de la consultoría.

1. **TIPO DE CONTRATO Y DURACIÓN.**

Se firmará un contrato civil de servicios entre Plan International Inc. Programa Ecuador y el/la candidato/a empresa seleccionado/a, que tendrá una duración de 4 meses a partir de la firma de este.

1. **CONDICIONES DE PAGO**

El pago de la consultoría se la realizará por producto. Plan Internacional Inc. Ecuador emitirá un informe de aprobación de cada producto hasta 7 días hábiles luego de la recepción de cada producto, como requisito previo para proceder con los pagos respectivos. Los pagos se realizarán 3 pagos de la siguiente forma:

|  |  |
| --- | --- |
| **PRODUCTOS** | **Porcentaje de pago** |
| 1 Y 2 | 20% |
| 3 | 20% |
| 4 | 60% |

1. **COORDINACIÓN**

La consultoría coordinará directamente con Liderazgo de Programas de Plan, y la Asesoría de Empoderamiento Económico. También trabajará cercanamente con el personal de ITC en la definición de temas técnicos y metodológicos, preparación logística e informes.

1. **LUGAR PARA LA ENTREGA DE LA PROPUESTA**

Enviar un email a la dirección [kathi.morales@plan-International.org](mailto:kathi.morales@plan-International.org) hasta el 10 de agosto de 2021 a las 23h59. Solamente los/as candidatos/as pre-seleccionados/as serán contactados/as.

1. **POLITICAS DE PLAN**

Las personas o empresas interesadas en participar trabajarán en pleno respeto por los derechos de la niñez y declaran que conocen y cumplen con las Leyes locales relacionadas con el Anti-Terrorismo y Anti-soborno y las prohibiciones de conformidad con cualquiera de las Convenciones y Protocolos de las Naciones Unidas con respecto al terrorismo.

Las personas o empresas contactadas recibirán junto con la invitación a participar en este proceso, las siguientes Políticas de Plan que permitan cumplir con lo mencionado anteriormente y adicionalmente reportar cualquier comportamiento no adecuado del personal de Plan:

* Política de Protección
* Política de Anti-terrorismo
* Política de Anti-Fraude y anti-corrupción
* Código de Conducta de las y los empleados de Plan
* Procedimiento de Silbato de Alarma y Llamada segura.

1. **INFORMACIÓN INTERNA DE PLAN**

**CODIFICACIÓN**

Los fondos para el pago de esta consultoría se cargarán a la línea contable: ECO5309-ECU1-063-2524-01

1. **ALINEACIÓN**

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre del CP bajo el cual se inscriben los presentes TDRs | “Sistema de Becas Escolares y Universitarias”. |
| Nombre del objetivo del CP en el que se halla inserta la propuesta | Diseñar e Implementar un sistema informático que permita la administración del proyecto de Becas Escolares y Universitarias, llevando consigo un control más programático del proceso actual. |
| Indicador al que aporta | Todos los indicadores de resultados del programa Becas Escolares y Universitarias. |
| Responsable del diseño del TDR (Nombre y firma) | Cristóbal Calahorrano  Gabriela Regado |
| Revisión de la propuesta desde Operaciones (Nombre y firma) | Francisco Zavala |
| Aprobación desde Programas (Nombre y firma) | Catalina Vaca |
| Revisado por el Socio: |  |
| Revisado por el Socio: |  |
| Fecha diseño del TDR | 2021, 31 de Mayo |
| Fecha de aprobación |  |

**ANEXOS**

Requerimientos de la aplicación

